



ACTA N° 1

- FECHA: **Miércoles 2 de abril, 2014**
- HORA: **19:09 hrs.**
- Asistencia consejeros titulares: Se ausenta a esta sesión por razones de salud, don **Jorge Zubicueta Galaz**, Director del LMS y Presidente del Consejo Asesor, y don **Rodrigo Roco Fossa**, consejero externo, con aviso.
- Invitados presentes en esta sesión: Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, profesor Cristián Ibáñez Gruss; profesor Federico Tapia Ramírez, Jefe Ciclo 3; consejera docente suplente, Paulina Iriarte Pizarro; consejero docente suplente Luis Bravo Chorcho. Las estudiantes Luciana Becerra y Fernanda González integran la primera sesión del organismo en calidad de representantes provisorias de la Asamblea de Estudiantes del LMS.
- **Tabla:**
 - 1) Aprobación Acta anterior (n° 8)
 - 2) Marcha general del Liceo
 - 3) Presentación versión definitiva PRESUPUESTO LMS 2014
 - 4) Varios.

La presente sesión del Consejo Asesor 2014 es presidida por el Director subrogante del Liceo, profesor Miguel Ángel Castillo Letelier, quien inicia la reunión explicando las razones por las que el profesor Zubicueta se encuentra ausente.

Punto n° 1: Aprobación acta anterior (n° 8 - 2013)

El Director hace la consulta formal a los consejeros sobre las precisiones del registro de la última sesión del año 2013, solicitando las excusas pertinentes por la omisión del punto referido a la presentación del Proyecto de Ciencias y las observaciones surgidas en tono a la presentación que se hiciera en la ocasión, debido a la imposibilidad de contarse con la información correspondiente en el momento de formulación del Acta n° 8. Se procede a entregar a los consejeros presentes el desarrollo de dicha exposición, en formato papel. Se hace el alcance de que en las últimas horas se ha enviado digitalmente la mencionada reseña a los respectivos correos electrónicos.

El señor Bertín pide la palabra para solicitar que se aclare el Punto n° 2, letra a) del acta anterior, en relación con el nombramiento de los(as) nuevos(as) representantes de Rectoría de la Universidad de Chile en el Consejo Asesor LMS, porque le parece que en la última sesión se dio por entendido que habría que esperar el cambio de Rector para esa gestión, lo que no se condice con la información registrada. El profesor Castillo aclara que así aparece en la mencionada reseña, porque en la última sesión del 2013 (enero del 2014) el Director cumplió con comunicar formalmente a los consejeros sobre la diligencia realizada por él en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, respecto del cumplimiento del plazo de dos años de permanencia de las académicas Gloria Riquelme y M. Leonor Varas en el Consejo Asesor LMS, independientemente de las decisiones posteriores que la autoridad universitaria hayan tomado en ese sentido.

Para concluir con la aclaración, el profesor Castillo comenta que se entrevistó con el Jefe de Gabinete de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos a principios del mes de marzo, quien le comentó –entre otros temas- que el nombramiento de los mencionados representantes se ha postergado oficialmente hasta después de la elección del nuevo Rector(a) (8 de mayo). No obstante, las sesiones del Consejo Asesor LMS se realizarán de conformidad con la programación respectiva, en tanto se cumpla el quórum que establece la normativa.

No habiendo otras observaciones de parte de los consejeros, se da por aprobada provisoriamente el Acta n° 8 del 2013, para su posterior publicación *(deberá incorporarse al texto final el punto pendiente)*.

Antes de pasar al tratamiento del siguiente punto, el señor Bertín vuelve a solicitar la palabra para comentar que en la sesión anterior, dada la extensión que tuvo, no planteó una duda específica que le surgió en relación con el Proyecto de Ciencias y sus propuestas de estrategias de mejoramiento del aprendizaje, porque estima que solo se refieren a los niveles 5° Básico a 1° Medio, y nada se dice de 2° a 4° Medio. El señor Castillo responde al apoderado mencionando que uno de los acuerdos de la sesión anterior fue, precisamente, retomar el tema del Proyecto de Ciencias en dos sesiones más del presente período, con el fin de ir definiendo otras líneas de formulación que los consejeros estimen pertinentes considerar en la versión final de la propuesta. Interviene también el profesor Federico Tapia Ramírez para explicar que lo presentado por Ciencias se refiere a un plan inicial referido a 5° y hasta 8° Básico, puesto que son los niveles donde se han producido las problemáticas de aprendizaje más evidentes, siendo prioritario realizar acciones pedagógicas en plazos acotados. Lo anterior no es obstáculo, en lo absoluto, para seguir otorgando importancia y consideración a las necesidades de los estudiantes de los cursos a que se alude.

Punto n° 2: *Marcha general del Liceo*

El Director (S) informa sobre los siguientes hechos que ha estimado relevante destacar, en la etapa de inicio del Año Escolar 2014:

a) Los reiterados fallos que ha venido experimentando la plataforma computacional que sirve al servicio telefónico y de internet del LMS, provocando severas problemáticas al inicio normal del año escolar, determinaron que las autoridades del Establecimiento solicitaran formalmente a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, durante la primera semana de marzo pasado, la autorización para desvincularse a la brevedad del sistema que utiliza la FACSIO de la Universidad de Chile, en el que está incluido el Manuel de Salas. La propuesta es acceder directamente a los servicios centrales de la U. de Chile, gestión que requiere aprobación oficial previo estudio de factibilidad, y es un proceso que requiere un tiempo que no es menor.

b) Varios exalumnos del Liceo han asumido funciones principales en el nuevo gobierno. Por ejemplo, don Rodrigo Roco Fossa, consejero externo, quien –hasta donde se tiene información- es uno de los asesores directos del Ministro de Educación recientemente nombrado. También se destaca a don Alberto Arenas de Mesa, actual Ministro de Hacienda, de quien se ha hecho una semblanza en la página web institucional.

c) El académico de la UMCE, ex profesor del LMS, ex apoderado y permanente colaborador del Establecimiento, don Luis Rubilar Solís, ha solicitado matrícula de excepción para sus nietas (fines de abril), solicitud que ha sido favorablemente acogida por el Director (S) del Liceo, en virtud de las facultades que le otorga el cargo y los méritos de la situación que afecta a la familia de quien fuera un apreciado integrante de la comunidad educativa. El profesor Rubilar ha sufrido el reciente asesinato de su hija en Venezuela, durante una protesta ciudadana. Este hecho ha sido de conocimiento público y gran cobertura de prensa, dadas las circunstancias de la ocurrencia.

(Los consejeros presentes aprueban por unanimidad la decisión de la autoridad liceana, felicitan al profesor Castillo y estiman relevante la medida adoptada).

d) El día jueves 3 de abril se presentarán en los estudios de la Radio U de Chile los 7 candidatos a Rector(a) de la Universidad de Chile, quienes serán entrevistados por los integrantes del Senado Universitario para que expongan sus propuestas de gestión rectoral y respondan sobre las demandas que la comunidad universitaria ha hecho presente a las autoridades durante estos últimos años, especialmente en lo referido a Presupuesto, Hospital Clínico, Extensión.

e) El viernes 21 de marzo se llevó a efecto el primer ejercicio de evacuación del año en curso. Posteriormente se realizó el respectivo análisis y evaluación de la actividad. Se calendarizó para el 28 de marzo el segundo ejercicio, sin información previa de ninguna naturaleza. En la evaluación posterior se detectaron falencias que deben solucionarse a la brevedad, pero que no constituyen riesgo alguno para nadie, porque son situaciones de orden formal y no de fondo. Estas acciones obedecen al contexto que ha vivido nuestro país en las últimas semanas y cumplen con las disposiciones del MINEDUC (que contempla 2 simulacros por semestre). Se ha programado un tercer ensayo no informado dentro del semestre.

En este punto de la cuenta pide la palabra el apoderado Jorge Pavez, quien se refiere a la importancia de dar a conocer a los apoderados un protocolo de acción ante el evento de un sismo considerable y solicita al Consejo pronunciarse al respecto. Comenta que lo ocurrido en marzo del 2010 (réplica del terremoto) y la reacción de numerosos padres y madres de los estudiantes de los Ciclos 1 y 2, en especial, obliga a la Institución a replantearse la necesidad de establecer, reeditar y/o actualizar un conjunto de nociones que deben ponerse en práctica ante una emergencia para resguardo y seguridad no solo de quienes están en el Liceo al momento de ocurrir, sino también de los padres o apoderados ante eventuales riesgos en el traslado apresurado hacia el Establecimiento.

Al respecto, el Director(S) responde que lo planteado es un tema fundamental para el Equipo de Gestión Directiva, y que precisamente hoy día se trató con los Jefes(as) de Ciclos para que trabajen con los Profesores(as) Jefes(as) respectivos(as) y se expongan las propuestas en una próxima reunión conjunta. Reconoce que es un asunto prioritario y estima razonable que, antes de las primeras reuniones de apoderados, debería redactarse un comunicado que pudiera darse a conocer masivamente. Hace hincapié en que las líneas generales de los procedimientos de evacuación y retiro de estudiantes, están publicadas en la web institucional (Plan de Seguridad), pero es pertinente un ajuste y socialización en la comunidad escolar, dada la coyuntura.

f) Respecto de la Admisión al LMS para el año escolar 2015, con fecha 24 de marzo se abrió la postulación al nivel Pre kínder exclusivamente, a través de la web institucional. Sin embargo, la demanda fue tan masiva que las autoridades determinaron concluir con esta fase a las 48 hrs. de su inicio, por la imposibilidad evidente de entrevistar a más del centenar y medio de padres que lograron inscribir a sus hijos e hijas entre el primer y segundo día de postulación. A la fecha, y a pesar de haber finalizado el proceso, muchos exalumnos se han comunicado con la Dirección del Liceo para solicitar que se consideren sus solicitudes, lo que hasta este momento ha sido imposible comprometer..

g) Desde hace 15 días se ha ido ocupando nuevamente el Edificio Central, el cual podría ser reinaugurado a fines de abril o en fecha que se defina prontamente, realizándose una ceremonia interna y comunitaria en la que se reconozca el valor patrimonial del recinto y el cuidado que debe observarse en su mantención. Ha sido un gran esfuerzo volver a habilitarlo, no obstante su recuperación gruesa, y en esta tarea ha sido fundamental la contribución de los funcionarios de servicios del Liceo, quienes han dedicado muchas horas extras y fines de semana para hacer el trabajo de aseo, pintura, alhajamiento, instalación de redes eléctricas, telefónicas y de internet, reposición de muebles, equipos, materiales pedagógicos, etc. Por lo anterior, se hace público el reconocimiento de las autoridades del Liceo a la cooperación prestada por ellos en esta tarea institucional.

h) En relación con el servicio de alimentación del Liceo, y tal cual fuera informado al Consejo Asesor, el nuevo concesionario ya está instalado y ofreciendo la respectiva prestación a los usuarios (estudiantes y funcionarios). Se efectuó una reunión conjunta en la que participaron el gerente administrativo de la empresa, la representante de la gerencia y encargada del Casino del LMS, la directiva de la APALMS, el Subdirector y el Jefe del Ciclo 3.

La empresa presentó su proyecto y describió el tipo de servicio que suministra. Los padres formularon variadas consultas y se tomaron algunos acuerdos, entre los cuales está el hacer una evaluación inicial durante la tercera semana de abril con la APALMS, para informar sobre sus resultados a la administradora, señora María Teresa Pinto.

Una evaluación del mismo tipo se llevó a efecto la semana pasada con la Enfermera del Liceo, la administradora del Casino, el Subdirector, el Director de Administración y Finanzas del LMS más los Jefes(as) de Ciclos. En la ocasión se expusieron algunas observaciones de los profesores y funcionarios del Liceo, en relación con ciertas faltas que había estado registrando el servicio, lo que fue subsanado a la brevedad.

En este punto pide la palabra el Jefe de la UTP, profesor Cristián Ibáñez Gruss, quien destaca la limpieza y orden del recinto casino así como la óptima disposición y comunicación de la encargada del servicio. A lo anterior se suman las estudiantes, quienes también expresan que han escuchado buenas referencias de sus compañeros, aun cuando hay ciertos productos que les resultan caros (un sándwich, por ejemplo). También interviene el DAF, señor Richard Lorca Marabolí, quien estima que una de las fortalezas de la empresa es la capacidad de recoger las sugerencias y adecuarse a los requerimientos de los clientes. Su personal trabaja con estructuras de tablas y pesos, y sobre esa información se elaboran las minutas. Como todo negocio, está en período de marcha y espera aumentar el público que se atiende con ellos al interior del Liceo.

Se hace hincapié en el hecho de que el Equipo de Gestión Directiva está atento a la marcha de esta prestación. Asimismo, se menciona a la Enfermera, quien es la encargada de revisar mensualmente la minuta y estar en contacto permanente con la Escuela de Nutrición de la Universidad de Chile.

i) En reuniones con exalumnos, que se han venido sosteniendo desde el año 2013, las autoridades recibieron la proposición de cambiar de ubicación el monumento a los detenidos desaparecidos y ejecutados del Liceo Manuel de Salas, durante la dictadura militar. Se les hizo ver, en su momento, la conveniencia de invitar a un arquitecto paisajista que colaborara con el estudio, la orientación y pertinencia del nuevo sitio en que quedará emplazada la escultura. En efecto, un profesional de la Universidad de Chile está dispuesto a colaborar con el diseño del proyecto, conociendo previamente el Establecimiento. Este propuesta de desplazamiento tiene que ser conocida por el Consejo Asesor y/u otras instancias de la comunidad del Liceo que estén dispuestas a pronunciarse respecto de la idea. Se fijó un próximo encuentro para fines de abril. Hasta el momento, las gestiones que se han realizado para ubicar a Sergio Castillo, autor de la obra, no han sido fructíferas.

Al finalizar esta información solicita intervenir el consejero Jorge Pavez para preguntar sobre el origen y la permanencia de una estatua que representa a la Virgen María y que se ubica en la entrada al parque del Liceo. El profesor Castillo informa que esa instalación se hizo, a petición de la Asignatura de Religión Católica, durante los primeros años de la dictadura militar. Que la idea fue plenamente apoyada por uno de los rectores delegados que fueron asignados al Manuel de Salas y que, en su momento, suscitó diversas opiniones pero no acciones. Comenta que, en el último tiempo, varios apoderados han formulado observaciones respecto del mismo asunto, y estima que la comunidad debe pronunciarse en ese mismo sentido, con información probada seria sobre su origen y finalidad.

Pide la palabra la señorita Luciana Becerra para comentar que en el proceso de diseño del Petitorio de la Asamblea de Estudiantes 2012, se hizo mención del tema, dado el carácter laico que la Institución asegura tener. No tiene claro que haya quedado formulado en el texto final, pero insiste en que la idea era plantear a las autoridades que si el Liceo había aceptado por tantos años mantener un ícono que representa a una religión en particular, abriera espacios a otro tipo de símbolos religiosos que también puedan ser exhibidos al interior del recinto o, en definitiva, se procediera a retirar la estatua.

Interviene en esta parte de la discusión el profesor Rodrigo Ahumada Munita, quien se refiere a la importancia de aplicar una perspectiva histórica al asunto, en consideración a que la estatua de la Virgen es un patrimonio del Liceo, en tanto refleja una etapa vivida por la Institución. Pone de relieve el hecho de que el monumento a los detenidos desaparecidos y ejecutados esté casi escondido en una zona del parque, en contraste con la otra estatua que -aunque resulte raro entenderlo- es parte de la construcción de la historia del Manuel de Salas. A su juicio, lo laico no debe ocultar la existencia de lo religioso, sino acoger todas las expresiones que tengan dicho carácter, sin que una domine a las otras. Por eso, en el caso que se discute, entiende que la presencia exclusiva de un símbolo religioso, como el de la estatua del parque, provoque inquietudes y demandas que, en todo caso, deben ser muy reflexionadas antes de que se concluya y se tome una decisión comunitaria.

j) Estado de avance proyectos:

1.- Con la **Facultad de Odontología Universidad de Chile**: se están cumpliendo compromisos adquiridos en las reuniones que se han efectuado entre las autoridades de ambas instituciones. En este contexto, todo el equipo pedagógico del Ciclo 1 asistió el viernes pasado a un encuentro con la encargada de extensión de la Facultad, y las autoridades del Liceo han tomado una decisión preliminar en relación con la modalidad de pago de la atención odontológica que podrían recibir los estudiantes del Liceo, en el marco del proyecto de instalación de una clínica dental en el LMS, definiéndose la fórmula de copago del servicio de salud bucal que se brindaría en el Establecimiento (meta que debería estar cumplida en mayo, idealmente). La Universidad de Chile se ha mostrado dispuesta a colaborar con determinado equipamiento (sillones dentales), lo que redundaría positivamente en la implementación del servicio que se brinde.

La información sobre los porcentajes referidos al copago de las atenciones odontológicas, ha sido positivamente recibida por los estudiantes que participan como representantes de los cursos del Ciclo 3.

2.- La Enfermera del Liceo está diseñando un cronograma de intervenciones de las diferentes Escuelas de la **Facultad de Medicina de la Universidad de Chile** (Nutrición, Enfermería, Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología). La Decana de la Facultad, señora Cecilia Sepúlveda, se ha mostrado interesada en que se mantenga y fortalezca este proyecto.

3.- La firma del convenio con el **Archivo “Andrés Bello” de la Universidad de Chile** deberá hacerse prontamente, en el contexto de la elección de un nuevo Rector. La idea es que el Liceo aproveche a cabalidad la asesoría técnica que puedan seguir brindando la directora del Archivo y los profesionales que trabajan en él. Se ha conseguido que las tres funcionarias de la Biblioteca del LMS realicen pasantías (fines de abril) en áreas relacionadas con el diseño de proyectos, archivística y formulación de proyectos. La idea es postular para la obtención de fondos nacionales e internacionales. El Liceo cuenta con la infraestructura básica, que es la sala de archivo más el patrimonio bibliográfico, pero requiere obtener recursos importantes que financien la instalación de dispositivos y equipos que protejan la colección histórica. Lo anterior debería estar en condiciones de funcionamiento de aquí a dos años, y servir a la comunidad académica, especialistas, investigadores y público interesado en conocer textos de incalculable valor histórico que, en la actualidad, se mantienen en condiciones inadecuadas al interior de la biblioteca institucional.

4.- El Proyecto **“Cletero responsable”** está en fase de realización. Fernanda González informa que se hizo la difusión correspondiente en los niveles 6° Básico a IV° Medio, y los estudiantes preguntan frecuentemente a los encargados sobre las iniciativas en práctica. Se ha realizado el registro total de quienes se trasladan al (y desde el) Liceo en bicicleta frecuentemente (aproximadamente 300 personas, entre estudiantes y funcionarios). Se observa el uso más masivo de casco protector y se están entregando carnés para los cleteros del LMS.

Hay un compromiso con la Asignatura de Lenguaje para la publicación de un texto que recoja 100 historias y aventuras en bicicletas. Cristina Leyton (Enfermera) participará en el taller de primeros auxilios y durante mayo se dictará un taller masivo de reparación. En junio se presentará un ciclo de bicicine para los interesados en el tema.

5.- La **Comisión Becas LMS** (integrada por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa) ha funcionado con bastante regularidad, quedando establecido que durante el segundo semestre se hará la convocatoria oficial a 12 escuelas y liceos municipalizados de Ñuñoa, para que sus estudiantes de 8° Básico postulen a las 3 Becas (90 y 100%) que ofrece el LMS para I° Medio 2015, proceso que considerará aspectos integrales de los estudiantes, como la excelencia académica, artística, deportiva o de liderazgo.

Se ha previsto la posibilidad de recibir, en un futuro próximo, la colaboración financiera de otras entidades de la comunidad educativa (APALMS, Centro de Exalumnos), que permitan ampliar la oferta de becas para estudiantes de la comuna de Ñuñoa.

6.- El Proyecto **“Acampada de Verano”** será presentado al Consejo Asesor, dado su creciente éxito y las proyecciones que tiene como instancia de apoyo pedagógico, especialmente en el Ciclo 2. Se programará dicha presentación.

7.- El **Proyecto de Intercambio Cultural y Deportivo Chile - Brasil** también tendrá que ser presentado al Consejo Asesor por los profesores encargados, en fecha por definir. Esta propuesta de larga data tiene que ser rigurosamente evaluado este año, a objeto de definir su continuidad o término. En septiembre viajará una delegación del Liceo a Brasil, en el marco del convenio suscrito en años anteriores.

8.- La **Comisión JEC (Jornada Escolar Completa)**, integrada por docentes de distintos Ciclos y el Jefe del Ciclo 3, se ha reunido en varias ocasiones para discutir sobre el tema que convoca a sus participantes. Actualmente se trabaja en el acopio de documentación e información vinculada, siguiéndose una línea fundamental de base, como es la de generar cambios en relación con lo establecido por las políticas educacionales externas e internas.

9.- El **Proyecto de Sexualidad**, que coordina la psicóloga educacional Carolina Rozas Fuentes, está en condiciones de ser presentado al Consejo Asesor en su etapa preliminar. Esta exposición se realizará en la próxima sesión del organismo (fines de abril o principios de mayo).

10.- En cuanto al **Proyecto “Consumo cuidado”**, dirigido por el doctor Sergio Sánchez Bustos y focalizado en estudiantes del Ciclo 3 en la primera fase, está referido a la prevención del consumo problemático de drogas. Se informa que también será presentado al Consejo Asesor en la próxima sesión.

k) La Comisión Multiestamental fue convocada la semana pasada para trabajar en una tarea clave, como es la de participar en una reflexión amplia de la comunidad educativa, en torno al Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile. Se publicaron en la web institucional 4 documentos fundamentales de la propuesta universitaria. El Liceo trabajará con el Documento de apoyo a la reflexión de la comunidad universitaria sobre el Área de Educación y Formación de Profesores de la Universidad de Chile, Enunciado 3 del Ámbito III, el que nos compete profundamente. Responderá, además, la pregunta referida al aporte que nuestra institución educativa puede brindar a la realización del PIE U. de Chile.

El viernes 4 de abril se ha programado la actividad para docentes y funcionarios. Previamente se hará una presentación del tema, a cargo de profesoras que se desempeñan como académicas en la Universidad de Chile y están vinculadas al proyecto por distintas razones. Lo propio harán los padres y apoderados y los estudiantes. El informe final deberá ser entregado el lunes 14 de abril al Rector.

Punto nº 3: Presentación versión definitiva PRESUPUESTO LMS 2014

Este punto de la Tabla es presentado por el Director de Administración y Finanzas del LMS, señor Richard Lorca Marabolí.

El expositor inicia su presentación comentando que se hicieron algunos ajustes respecto de la información entregada en la última sesión del año 2013, sobre la base de los dineros recabados en el mes de marzo, correspondientes al ítem matrículas.

El contenido completo de dicha exposición digital se puede consultar (*utilizando en el teclado de su equipo Ctrl + clic*) en el siguiente [vínculo](#).

En el transcurso de cada diapositiva, el señor Lorca va haciendo algunos alcances sobre la información que expone. Asimismo, los consejeros o invitados presentes plantean dudas u observaciones, todo lo cual se resume de la siguiente manera:

a) Desde hace 3 años el Liceo viene haciendo un gran esfuerzo en no aplicar un alza real de los aranceles. Eso significa que, en términos generales, los ingresos crecen al 3% y los gastos, al 5%. No se ha aplicado el IPC, lo cual ha significado un constante ejercicio de ajuste de gastos, a lo que se suma una morosidad importante en el año 2013.

b) Los trabajos de verano de mejoramiento de la infraestructura e instalaciones, se centraron básicamente en el Ciclo 1 (Educación Parvularia), ocupándose mano de obra de personal del Liceo, a objeto de abaratar gastos. Otros desembolsos estuvieron dirigidos a la adecuación del acceso a sectores como el estacionamiento del Aula Magna, habilitación del sistema eléctrico y computacional en el Edificio Central, adquisición de mobiliario y equipos para la habilitación de las oficinas de Unidades y Asignaturas del Edificio Central y otros.

c) Se mantiene (y se refleja en el ejercicio presupuestario del LMS) la deuda histórica con la UMCE (aun cuando no existe ningún documento escrito que respalde la existencia de tal deuda, porque la obligación fue producto de un acuerdo originado en el proceso de traspaso del LMS a la U. de Chile), que asciende a un total de 131 millones de pesos (pagaderos en cuotas anuales de 3 millones), y que no se ha cumplido desde el año 2009. Sería pertinente que el Consejo Asesor se pronuncie al respecto.

d) Dentro de los ingresos que percibe el Liceo se destaca el arriendo del Aula Magna y depósitos a plazo.

e) La diferencia en el número de estudiantes que el Liceo tenía en el 2007 en relación con el total actual, obedece a varios factores, entre los cuales se subraya la aplicación de la Jornada Escolar Completa (lo que significó disminuir 1 curso por nivel), y los sucesos de público conocimiento ocurridos en el 2011. En diciembre del 2013 se estimaba un total de 1540 estudiantes, que hoy ha cambiado a 1580 reales.

f) Una medida que está dando mejores resultados en relación con la morosidad sostenida de un grupo de apoderados, es la de exigir el pago de un 80%, a lo menos, de la deuda del año anterior para poder matricular a sus hijos y acceder a la repactación del 20% restante. Las deudas que se arrastran desde antes del año recién vencido se deben pagar en un 100%.

g) Entre enero y marzo es cuando se genera la más importante recuperación de dineros provenientes de compromisos impagos, cuando el estudiante se mantiene como alumno regular en el Liceo. Sin embargo, el nivel Cuarto Medio 2013 presentó un alto grado de morosidad a diciembre (45 millones de pesos en diciembre), que en la actualidad ha descendido a 29 millones de pesos por efectos de los acuerdos a que se ha llegado con algunos apoderados. A quienes se retiran del Establecimiento estando morosos, se les aplica cierta facilidad en el plazo de pago, lo que permite asegurar un nivel de confianza que se traduzca en el pago efectivo de lo que adeudan.

h) El aumento de alumnos(as) es más auspicioso que el alza en el arancel, porque esto último se puede traducir en el alza de la morosidad.

i) La mayor cantidad de pago de honorarios corresponde a servicios educacionales directamente asociados a la docencia.

j) Habla bien de la Institución el que un 86,21% del ítem destinado a pago del personal se refiera a profesionales o funcionarios en planta o contrata, en oposición con la realidad de la mayoría de las entidades estatales, en las que un índice mayoritario de empleados tiene calidad de trabajador a honorarios, lo que genera un permanente clima de inestabilidad laboral y no permite desarrollar un sentido de pertenencia con el organismo en que se trabaja. En el LMS existía número cercano a los 200 trabajadores en planta, entre profesores y funcionarios, situación que cambió drásticamente en el proceso de reestructuración.

Se sugiere que la información anterior sea conocida por toda la comunidad educativa.

k) En este mismo contexto, la Dirección ha manifestado su anhelo de que exista, a lo menos, 1 profesor en planta por asignatura.

l) En el Liceo solo los funcionarios no docentes reciben retribución monetaria por horas extraordinarias de trabajo. Esto significa que toda función o tarea que se le asigne después de su horario ya establecido, tiene que ser pagada según la normativa institucional.

m) El gasto que generan las Actividades Curriculares Libres será evaluado en relación con la efectividad de los talleres que se imparten y el número de estudiantes que participan. No existe duda alguna sobre el aporte sustantivo que dichas actividades significan en la formación de los estudiantes, pero es necesario aplicar principios de realidad en el diseño del Plan Complementario que ofrece el Liceo, controlándose el crecimiento de dichas ofertas.

n) En relación con la deuda que un grupo de apoderados mantiene con el Liceo, se propone que el Consejo Asesor estudie la posibilidad de definir los topes máximos de dicha deuda, con miras a otorgar plazos o formas de pago. Lo anterior, porque cada familia tiene una problemática diferente. Hay un espectro amplio de variables que podrían estar influyendo en la generación de deudas, aun cuando se reconoce que hay padres que acostumbran a postergar sus obligaciones financieras con el Liceo por privilegiar otros gastos o no tienen cómo demostrar efectivamente una situación económica de emergencia, aunque la declaren.

También se levanta una propuesta referida a la posibilidad de descuento para el 2º hijo y no desde el 3º en adelante, porque esa medida podría incidir positivamente en la voluntad y esfuerzo de los padres para pagar los compromisos contraídos.

ñ) Focos críticos en el ámbito de deudas son los Cuartos Años Medios y los estudiantes nuevos en el Liceo cuyos padres incurren en mora poco tiempo después de la incorporación de sus hijos. La medida de aplicar matrícula semestral en Cuarto Medio es una consideración de difícil materialización.

o) Hay deudas incobrables aunque se tramiten por la vía judicial, porque liquidar pagarés que están por vencer o ya están fuera de plazo, significa un alto costo para el Liceo. Por lo anterior, es preferible hacer la pérdida y sacar esos pasivos del cuadro presupuestario institucional.

p) La contratación del módulo Accountrack va a permitir agilizar los procesos de admisión, pagos y regularización de deudas en línea. También se ha considerado la opción de contratar a una persona destinada exclusivamente a la función de cobranza, lo que a la fecha se realiza entre quienes laboran en el Área de Administración, restando tiempo a sus labores específicas y sin incentivos económicos extras.

q) En cuanto a la significativa mora de los Cuartos Años Medio 2013, que llega a un monto con el que se podrían materializar importantes proyectos de mejoramiento en los distintos Ciclos (45 millones, aproximadamente), hay acuerdo en que el Consejo Asesor proponga acciones concretas. Por ejemplo, informar ampliamente a los actuales apoderados del nivel IV°, los alcances de un incumplimiento que no se condice con los principios institucionales del LMS. Otras podrían ser exponer la situación en las primeras reuniones de padres del nivel; publicar los costos de determinadas obras que el Liceo debe afrontar en beneficio de los estudiantes más pequeños, y su imposibilidad de hacerlo en el momento que se requiere por limitaciones económicas que se originan en la morosidad; señalar qué actividades extracurriculares no se pueden ofrecer a los estudiantes, por falta de presupuesto originada en los montos de deudas que no se han cancelado; estudiar la posibilidad de otorgar una beca para gastos propios de Cuarto Medio, etc.

r) La deuda contraída con la Universidad de Chile para la construcción del Pabellón Viola Soto, ha sido pagada en casi su totalidad, y en el mes de junio del presente año se extingue un compromiso que fue cumplido con el esfuerzo y la disposición de toda la comunidad. La forma de responder a tan importante deuda deja en evidencia que es posible embarcarse en otros proyectos de inversión que engrandezcan al Liceo y otorguen las mejores condiciones de desarrollo a los estudiantes.

s) Se buscará la forma más conveniente de acceder a la asesoría u orientación de profesionales que colaboren en el proceso de reformulación del PEI, y cuyo costo sea viable para el Liceo. Por lo anterior, se ha decidido estudiar la posibilidad de prescindir de la contratación de una empresa externa vía licitación y evaluar la modalidad de pago de honorarios a la o las personas que colaboren con la tarea institucional. Lo anterior permite al Liceo acordar pagos e plazos más extendidos.

t) Se deberá activar a la brevedad la Comisión Infraestructura del Consejo Asesor LMS (acuerdo del 2013), la que tiene por objeto planificar todas las acciones posibles que permitan obtener fondos o colaboración financiera interna o externa destinada a afrontar gastos importantes postergados, por la imposibilidad de recaudar dineros que adeudan algunos apoderados. Los consejeros presentes solicitan a don Jorge Pavez como coordinador del equipo.

Punto nº 4: Varios

1) El profesor Ahumada solicita tener información más sistemática sobre el ingreso a la planta del LMS, en el marco de la elección de un nuevo Rector en la Universidad de Chile.

2) El señor Bertín propone como tarea para el Consejo Asesor indagar sobre los recursos que podrían ingresar a la Universidad de Chile por la vía de la propuesta gubernamental sobre la educación pública, y tener una idea respecto de los beneficios que el LMS podría obtener en ese contexto. El señor Pavez añade a lo anterior la necesidad de reactivar la Comisión Vínculo U de Chile - LMS.

3) Ante la pregunta de la señora María Inés de la Maza sobre el día establecido para las sesiones del Consejo Asesor, se determina variar entre lunes a jueves. No se fija un día en especial.

4) El profesor Ahumada solicita incluir en la Tabla de una próxima sesión, el tema de las pruebas estándar de evaluación y/o selección (SIMCE y PSU), acuerdo que quedó establecido a fines del año pasado.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Hora de término: 21.28 hrs.

Oriana Cid Clavero
Secretaria de Actas Consejo Asesor LMS